

ANUNCIO
AREA DE HACIENDA Y ASUNTOS ECONOMICOS
SERVICIO DE TRIBUTOS
Sección de Gestión Tributaria

Habiéndose remitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula provisional correspondiente al ejercicio 2025, de los sujetos pasivos exentos y obligados del Impuesto sobre Actividades Económicas por las cuotas municipales, así como la de cuotas nacionales de aquellos sujetos pasivos con domicilio fiscal en este término municipal; en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la Gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas y se regula la Delegación de Competencias en materia de Gestión Censal de dicho impuesto, procede la exposición pública de la matrícula en las oficinas de Gestión Tributaria de esta Administración, ubicadas en la calle Obispo Rey Redondo, nº 1, en horario de 9:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, durante un plazo de QUINCE DÍAS a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Y se formalizará mediante cita previa a través del enlace **aytolalaguna.es/servicios/atencion-ciudadana/cita-previa**

Contra la misma al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del citado Real Decreto, cabe la interposición del potestativo Recurso de Reposición ante la Administración Tributaria del Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día inmediato siguiente al del término del período de exposición pública de la Matrícula, o Reclamación Económica-Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, Sala desconcentrada de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el mismo plazo sin que puedan ser simultáneos ambos Recursos.

El presente Edicto se publica de conformidad con el Decreto de Trámite de esta Concejalía de Hacienda y Servicios Económicos, del día de la fecha.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

La Señora Concejál Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos,
(Decreto 3/2024, de 2 de enero rectificado por Decreto 8/2024, de 4 de enero)
Francisca Carlota Rivero Ortega.
(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	FRANCISCA CARLOTA RIVERO ORTEGA - CONCEJAL HACIENDA Ver firma	Fecha: 09-04-2025 12:58:11
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-012417	Fecha: 10-04-2025 12:23
Nº expediente administrativo: 2025-019856 Código Seguro de Verificación (CSV): D372E156CC14905E23C2571F8A42893B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D372E156CC14905E23C2571F8A42893B		
Fecha de sellado electrónico: 10-04-2025 12:27:37 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-04-2025 12:29:52

